

Nos dirigimos a ustedes, compañeras y compañeros para entre todos realizar algunas reflexiones. Observamos un notorio desinterés por la situación del instituto. Parecería que la situación del mismo no es motivo de preocupación. Debemos tomar *consciencia* de la grave situación actual del instituto en el actual contexto del país. Hay muchas compañeras y compañeros de los distintos regímenes laborales presentes en el instituto que no lo están pasando nada bien. Hay compañer@s que no llegan a fin de mes, muchos apenas a la primera quincena. En nuestro organismo el 70% de l@s compañer@s tienen un segundo o tercer trabajo para llegar a fin de mes para apenas cubrir el costo de vida y vivir dignamente. Es una situación intolerable en un organismo como el nuestro que aporta ciencia y tecnología tan necesaria para el desarrollo de un país y que quedó demostrado con creces en el caso particular de la defensa nacional durante la gesta de la guerra de Malvinas como quedara demostrado hace 40 años.

Otros sufren a diario del destrato y maltrato de (lamentablemente) compañer@s que están un escalón más arriba y poseen un cargo jerárquico y que olvidan que también son trabajadores.

Decimos que la situación del instituto es acuciante, ya que los pocos proyectos activos en el instituto funcionan con presupuestos magros y que quedaron absolutamente desactualizados y devaluados frente a la inflación galopante que sufrimos hace años. Esto implica, claramente, una serie de dificultades para llevar a buen término los proyectos. Es preocupante la situación edilicia con techos que se caen, baños clausurados, falta de higiene e insumos, como toallas de papel, jabón, papel higiénico y alcohol en gel. Vemos una absoluta falta de planificación para el regreso a la presencialidad porque observamos que no están dadas las condiciones por lo expresado anteriormente. Observamos muchas falencias en la planificación del mantenimiento de los diversos equipos y maquinarias con los que cuenta el instituto y que se han reclamado oportunamente. Es preocupante la inacción por parte del presidente del instituto en cuanto a generar trabajo en los distintos grupos de investigación. Hemos observado con preocupación y llamamos la atención ante la discrecionalidad con la cual se asignaron tareas y recursos durante la pandemia. Para dar un ejemplo, durante la misma fueron seleccionados unos pocos compañeros para realizar simulaciones computacionales y otros desarrollos relacionados con la pandemia del COVID-19, mientras no se le asignó trabajo a muchos compañer@s. Esto último constituye un hecho grave porque se aprovechó la pandemia con la excusa del teletrabajo para no asignar tareas, lo cual afecta la carrera de todos los agentes. Más grave aún es el hecho de que algunos trabajos reportaban un beneficio directo para el presidente del instituto al publicar los resultados en revistas de alto impacto, beneficiando a muy pocos investigadores.

Es grave no contar con información transparente de cómo se usan los fondos de CITEDEF así como de los recursos (automotores) para uso personal de presidencia. Tampoco cómo se asignaron los recursos para sostener los proyectos y órdenes de trabajo, pensamos que hubo discrecionalidad y arbitrariedad en la asignación de recursos durante la pandemia durante el período donde la mayoría tuvo que irse a sus casas.

La mayoría de nosotros fuimos enviados a realizar teletrabajo en nuestros hogares durante la ASPO y DISPO durante la pandemia debiendo poner a disposición nuestras computadoras de escritorio o portátiles en el mejor de los casos y de celulares en otros. Es decir, a la mayoría se nos pidió que sostuviéramos las políticas públicas desde nuestros roles en el instituto por intermedio del teletrabajo. Desempeñando el trabajo sin horarios, sin respeto por el horario de desconexión, no se nos brindó un pago extra en nuestros sueldos para afrontar el aumento en los gastos de electricidad, telefonía celular e internet. Tampoco una compensación por el uso de nuestros insumos como tinta y papel de impresora, computadoras, etc. Llama la atención que el Estado regula el teletrabajo exigiendo a las empresas privadas que provean con los elementos necesarios a los trabajadores como ser escritorios, sillas, computadoras, etc. mientras a los trabajadores de la Administración Pública no se les proveyó lo necesario para sostener las políticas públicas.

Consideramos un hecho de suma gravedad que luego del recambio ministerial haya circulado una nota de apoyo al presidente enviada a los subalternos por parte de las distintas jefaturas. Esto claramente es

intimidante y constituye una coerción hacia las compañeras y los compañeros que por temor a represalias firman esa clase de documentos. Documento que ha sido enviado por representantes de ciertos sectores que obtienen ventajas y beneficios a la hora de asignar proyectos y presupuestos. No se debe olvidar el hecho que nuestro organismo no cuenta con una orgánica y que la única autoridad designada por el estado empleador como tal es el presidente del instituto por lo que las jefaturas son meramente virtuales no detentan ninguna autoridad.

En cuanto a lo material, observamos una falta de mantenimiento en los equipos de aire acondicionado centrales y del tipo split. En el caso de los centralizados no se ha resuelto el problema de los filtros necesarios para cumplir con los protocolos por COVID-19. Es por todos sabido las elevadas temperaturas que se generan en los laboratorios en épocas de calor y lo incómodo que es trabajar de ese modo, además de que en muchos casos es necesarios garantizar un ambiente climatizado para realizar ciertas tareas que necesitan una temperatura constante.

También debemos mencionar el hecho de que desde presidencia se considera un hito haber reconectado el gas el edificio torre. Pero cabe preguntarse, ¿qué pasa con el resto de los edificios que se quedaron sin gas? Recordar que se aproxima el invierno y que el sistema eléctrico es anticuado y no podrá sostener los distintos aparatos para calefaccionar los ambientes o calentar agua para mencionar unos ejemplos.

Nos prometieron durante la gestión del anterior ministro, el Ing. Agustín Rossi, una gestión de puertas abiertas. El actual presidente del instituto fue nombrado por aquella gestión y no hay tal gestión de puertas abiertas. Más bien se le cierra la puerta a los trabajadores que al no gozar de una posición de poder deben soportar que las autoridades sean las únicas beneficiarias como producto del trabajo de los trabajadores, e instalándose la falsa idea de que los conflictivos son los trabajadores. Simplemente por reclamar lo que les corresponde, es decir, salarios y condiciones dignas de trabajo y la posibilidad de desarrollar sus carreras y crecer en el ámbito de la institución.

Lo que se pretende es mencionar algunos hechos, entre muchos, que ocurren en el instituto con el ánimo de llamar a la reflexión. Para tomar *conciencia* de todas las problemáticas que vienen ocurriendo y que se necesita de la participación de todos para resolverlos. Hay que ser *conscientes* y tener *conciencia*. Es menester involucrarse, por ejemplo, en los procesos de ascenso donde hemos denunciado muchas irregularidades donde compañer@s que revistan en las distintas instancias de evaluación perjudican deliberadamente a los evaluados con argumentos subjetivos y arbitrarios que no se ajustan a ningún reglamento vigente. Es de importancia crucial reflexionar respecto de la estabilidad laboral y de todos los regímenes del instituto así como de los montos de los sueldos. Hay muchos compañer@s que parecerían estar conformes con esta situación, pero hay muchos que no llegan ni a mitad de mes.

El escenario que se avecina es muy complejo, el instituto viene sufriendo una profunda degradación producto en parte de la coyuntura nacional en la cual está inmerso por las pésimas políticas aplicadas en los últimos 6 años. Es necesario que se aborden discusiones y acciones que resuelvan las distintas problemáticas del instituto. Llama la atención que en actual contexto muchos que detentan puestos jerárquicos expresaran indignación porque les descontaron un aporte solidario que no se esperaban, pero a pesar de sus rangos no se informaron que el Convenio Colectivo de Trabajo 214, que rige nuestros contratos, estipula que es perfectamente legal. Dicha contribución solidaria no es exclusivo del ámbito estatal, sino que se aplica en el ámbito privado también.

Queremos llamar la atención en la cuestión de la estabilidad y de lo importante que es darse cuenta de que falta muy poco para el año 2023 y el peligro que significa la amenaza de ciertos sectores que pretenden *ir en la misma dirección lo más rápido posible*. Por eso, les pedimos que se dejen de lado los intereses personales, las mezquindades, los egoísmos, las suspicacias permanentes y que trabajemos mancomunadamente en defensa de nuestros puestos de trabajo y nuestro querido instituto. Somos parte de la Administración Pública. Tomemos *consciencia* antes de que sea demasiado tarde.